

Cataluña, representada por el Procurador don Javier Barber Paris, contra doña Inmaculada Morales Mendaño, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por término de veinte días del siguiente bien inmueble hipotecado:

Lote único. Piso alto destinado a vivienda y planta baja destinada a almacén, sin distribución interior, con una superficie de 96 metros cuadrados. Lindante: Por frente, con la calle de Vicente Brull; por la derecha, saliendo, con casa de don Jaime Guardiola; por la izquierda, con edificio propiedad de don Miguel Adelantado, y por espaldas, con solar del mismo señor Guardiola. Tiene una cuota de participación de 40 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, en el tomo 1.565, libro 287 de Pueblo Nuevo del Mar, folio 225, finca 16.010, inscripción tercera.

La substa se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Navarro Reverter, número 1, planta novena.

Segunda.—Fechas: Primera subasta, día 21 de diciembre de 1999, a las doce horas; segunda subasta, día 18 de enero de 2000, a las doce horas, y tercera subasta, día 15 de febrero de 2000, a las doce horas.

Tercera.—Que el tipo de la primera subasta es el de 22.000.000 de pesetas, según lo pactado en la escritura de constitución de la hipoteca de la finca, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Cuarta.—Todos los postores deberán consignar en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de la subasta como mínimo, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos a licitación, acompañando el correspondiente resguardo de ingreso en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la oficina del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, con el número 4445, a excepción del ejecutante, a tenor de lo establecido en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Sin el citado resguardo bancario de ingreso no serán admitidos. Además, deberán comparecer con el documento nacional de identidad y, en su caso, con los poderes originales que acrediten su representación.

Quinta.—Que desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con el pliego, el resguardo de ingreso del importe de la consignación a que se refiere la condición cuarta, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Sexta.—Que la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, está de manifiesto en la oficina de información de subastas, sita en la calle Navarro Reverter, número 1, 1.º, de Valencia (teléfonos 96 387 84 26; 96 87 87 87 y 96 87 87 35), para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma, previniendo a los licitadores que deberán aceptar y conformarse con ella y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros títulos. La información sólo se facilitará en dicha oficina, y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Que todas las cargas y gravámenes anteriores o que fuesen preferentes al crédito del actor quedan subsistentes y sin cancelar, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligación que de los mismos se deriven.

Y a prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el mismo lugar y el día 18 de enero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del tipo de la primera, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo y debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la subasta consignar el 20 por 100, como mínimo, de dicho tipo. Rigiendo para esta segunda subasta

las condiciones numeradas con los números cuarta, quinta, sexta y séptima.

Igualmente, y a prevención de que no haya postores en la segunda subasta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el mismo lugar que la segunda y el día 15 de febrero de 2000, a las doce horas, debiendo los licitadores que deseen tomar parte en la misma consignar la cantidad expresada para participar en la segunda subasta, rigiendo para esta tercera subasta las condiciones cuarta, quinta, sexta y séptima.

Si no se hubiese podido notificar los señalamientos de las subastas a los deudores y, en su caso, a los terceros poseedores, por encontrarse en ignorado paradero, servirá la publicación del presente edicto de notificación a los mismos.

Caso de tenerse que suspender alguna de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos, a la misma hora y en el mismo lugar.

Dado en Valencia a 20 de enero de 1999.—La Magistrada-Juez, María Mestre Ramos.—El Secretario.—42.901.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento número 278/1999-D, de doña Victoria Moya Ávila, de Málaga, nacida el día 16 de diciembre de 1891, que en la actualidad tendría ciento ocho años de edad, que abandonó su domicilio conyugal fijado en Valencia, calle Doctor Vicente Zaragoza, número 36, en el año 1954, y que no se volvió a tener noticias desde entonces de la presuntamente fallecida.

Por lo que de conformidad con el artículo 2.042-2.º el presente dando conocimiento de la existencia del meritado expediente, que deberá ser publicado con intervalo de quince días en el «Boletín Oficial del Estado», en el periódico «El Mundo» y «Las Provincias» y en «Cadena Ser Radio».

Dado en Valencia a 9 de septiembre de 1999.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—42.897.

1.ª 28-10-1999

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 302/1998, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Enrique Montañana Roig, representada por el Procurador de los Tribunales don Rafael Noguerols Peiró, en cuyos autos aparece como deudora hipotecaria doña María Josefa Silvestre Monzó, habiéndose acordado por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, el día 19 de enero de 2000, a las once horas.

Servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, se deberá acreditar haberse consignado en la cuenta de depósitos y consignaciones número 4486 de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia 5941, sita en la avenida Navarro Reverter, 1, bajo, el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependientes del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no haya postor y quede desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, en el mismo lugar, con las mismas condiciones y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 23 de febrero de 2000, a las once horas.

Y para el supuesto que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, en el mismo lugar que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 29 de marzo de 2000, a las once horas.

Se hace constar que la vivienda hipotecada se encuentra arrendada por don Salvador Sanjuán Ramos.

En caso de suspensión de alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, se celebrará al día siguiente hábil o sucesivos en el mismo lugar a las trece horas.

Sirva en su caso la publicación del presente de notificación en forma a la deudora hipotecaria.

Finca objeto de subasta

Vivienda sita en Valencia, calle Duque de Calabria, 12, 1.º, 2.ª Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 12, al tomo 1.575, libro 258, folio 55, finca registral número 16.192.

Valorada, a efectos de subasta, en 5.580.000 pesetas.

Dado en Valencia a 15 de septiembre de 1999.—La Magistrada-Juez, María Fe Ortega Mifsud.—El Secretario.—42.752.

VALENCIA

Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos de judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos al número 380/1999, instados por Caixa d'Estalvis de Catalunya, contra don Antonio Arias Segarra, en reclamación de 4.806.442 pesetas, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la pública subasta del bien que se dirá.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas de los Juzgados de Valencia, calle del Justicia, número 2, piso cuarto, Valencia. Teléfono: 96 387 83 90.

Segunda.—Fechas:

Primera subasta: Día 16 de diciembre de 1999, a las once treinta horas.

Segunda subasta: Día 20 de enero de 2000, a las once treinta horas.

Tercera subasta: Día 24 de febrero de 2000, a las once treinta horas.

Tercera.—Participación. Los licitadores deberán consignar previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos,